



91 1343

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 03 SET. 2008

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de setiembre de 2008.

RESULTANDO II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Jorge Bruni, se encuentra en goce de su licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 8 de setiembre de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, a la señora Ministro del Interior, Doña Daisy Tourné.

2°.- Comuníquese, etc.-

RODOLFO NIN NOVOA
Presidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2008/02001/00915

GM